

Jesús Trillo-Figueroa, *Manuel Fraga. Una biografía intelectual*, Córdoba, Sekotia, 2023, 504 pp.

Jesús Trillo-Figueroa (1955), abogado del Estado excedente, ejerce libremente la profesión. En 2023 defendió su tesis doctoral, titulada «Consideraciones en torno al pensamiento jurídico-político de Manuel Fraga Iribarne», en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Este libro, aunque no se dice en ningún sitio, si bien la tesis es mencionada en una nota al pie de la página 216, parece traer causa de dicha memoria. Lo que podría explicar algunos de sus defectos, propios de una tesis no rematada.

El libro no es propiamente una biografía, tampoco –pese al título– una biografía intelectual. Es interesante, como antología, en cuanto recoge algunas de las opiniones del autor estudiado. Y muchos de los juicios expresados sobre él. Por más que su valor venga disminuido por la falta de la cita oportuna de muchas de ellas. No está, en todo caso, ni bien pensado, ni bien construido, ni bien escrito.

La principal división que contiene en la que podríamos llamar segunda parte, la de principios o fundamentos y valores, no es acertada. El contexto biográfico en que los inserta, además, en los primeros capítulos, es impreciso y lleno de errores. Para terminar, el libro está estilísticamente mal escrito, además de poco cuidado, lo que lleva a frases equívocas o sin sentido con cierta frecuencia.

Los tres primeros capítulos son decepcionantes. El autor no afina al explicar las primeras fases de la vida política de Fraga. No conoce ni explica bien la polémica sobre el problema de España. En relación con la Iglesia cita un documento de la a la sazón recién creada Conferencia Episcopal española, pero omite la mención al Concilio y a la ley de libertad religiosa. La interpretación que ofrece, arrastrado por Villacañas, tampoco es feliz. Ni convincente la presentación de las tensiones entre las familias políticas, que sintetiza en Fraga y el Opus. Páginas después, contradiciéndose, parece que Fraga no pertenecía a ninguna familia... Resulta imprecisa la caracterización de los propagandistas, que no fue inmóvil en el tiempo y pasó del conservadurismo al progresismo sin salir de la democracia cristiana. Es impertinente y desacertado el excursus sobre el integrismo y el nacional-catolicismo. Para justificar la posición discretamente aperturista de Fraga no es necesario decir simplezas que falsifican además el pensamiento de Santo Tomás. Dedicar páginas totalmente forzadas para defender al Opus

Dei a cuenta del caso Matesa. Y roza lo grotesco cuando construye un sofisma clamoroso: (i) Juan Pablo II aprobó el estatuto jurídico del Opus Dei como prelatura personal (omite por cierto, pues no le conviene, lo cuestionado que ha sido después y desde el vértice del Vaticano), (ii) Fraga admiraba profundamente a Juan Pablo II... ¿Qué conclusión pretende extraer? La caída de Fraga de resultas del caso Matesa, pintado por su biógrafo con tintes patéticos, deja al lector una impresión no tan angustiosa: fue nombrado presidente de la Unión Resinera, consejero de Rank Xerox y director general de Cervezas El Águila. *Pas mal*. Luego será nombrado embajador en Londres. Cuando enfrenta los sucesos de Montejurra, durante la época en que Fraga fue ministro de Gobernación, muerto Franco, reproduce Trillo a la letra la versión canónica de la izquierda, con un Don Sixto Enrique neofascista rodeado de pistoleros. Podía haber hecho un mayor esfuerzo de información e interpretación. Las páginas en que se refiere a la izquierda en España contienen una lectura contradictoria del liberalismo, no se sabe si de Fraga o de Trillo... Al tratar de la disyunción entre reforma y ruptura no afronta el corazón del problema. ¡Podía haber recordado que, si bien Fraga rechazó en un primer momento que fueran unas Cortes constituyentes, pocas semanas después cambió resueltamente de criterio, como muestran sendas «Terceras» de ABC! La discrepancia en el grupo de Alianza Popular a propósito del voto sobre el proyecto de Constitución es presentada de modo faccioso. Para qué seguir...

Los capítulos siguientes no son más afortunados, pues no se sabe bien con frecuencia si las opiniones son de Fraga o de su estudioso. Y envuelve las primeras en referencias con frecuencia erróneas. Fraga era –sin duda– un hombre de categoría, intelectualmente ecléctico. Y hubiera sido útil rastrear sus fuentes, magmáticas, para concluir algo preciso sobre la entraña de su pensamiento más allá de los *leit-motiven* de la mayoría natural, el conservadurismo liberal o el centrismo reformista.

Sobre cada uno de los numerosos epígrafes de estos capítulos habría también mucho que decir. Habida cuenta de la naturaleza de esta revista, es de subrayar que el autor descalifica siempre que tiene ocasión lo que llama el integrismo e interpreta la doctrina de la Iglesia en el sentido del personalismo contemporáneo. Corriente heterodoxa aunque el papa Wojtyła, como doctor privado, participara de la misma. Puede rastrearse su antipatía por la democracia cristiana, que compartimos, pero resulta incoherente con las

tomas de posición recién mentadas. Cabe preguntarse, finalmente, si responde todo ello al pensamiento de Fraga. Desde luego, Fraga fue un falangista del Movimiento, lo que lo convierte en un liberal. No es casual que su primer mentor fuera Ruiz-Giménez. Su evolución por tanto no es en modo alguno incongruente. Pero no me parece que Fraga tuviera juicios tan perfilados como pretende su intérprete sobre muchas materias, incluidas las que acabamos de mencionar. Y esto tiene singular relieve, pues no en vano Fraga representa, junto con la UCD pronto descompuesta, dos de las caras del franquismo, y no digo las dos caras pues el PSOE tiene también su parte en un Jano no bifronte sino trifronte.

Pienso que lo anterior baste para concluir que estamos ante un estudio interesante, aunque frustrado. Sigue pendiente la biografía intelectual de Fraga.

Vicente BERROCAL

Chantal Delsol, *Les infortunes contemporaines de la démocratie*, París, 2024, 60 pp.

Chantal Delsol, profesora de Universidad y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de Francia, es una autora prolífica en cuestiones de filosofía política y celebrada por el *milieu* conservador, en Francia como en España. Porque entre nosotros, sí, cuenta con un grupo de seguidores que jalean sus tomas de posición, asociadas a las de ciertas derechas que se toman por valientes y ciertos demócrata-cristianos que se definen como conservadores impostando ser tradicionales. Está claro. En *Verbo* hemos estado atentos a algunas de sus producciones. Juan Fernando Segovia, siempre recordado, examinó críticamente su libro sobre el populismo, y Vicente Berrocal hizo lo propio con el desafortunado ensayo sobre el fin de la Cristiandad.

La autora se pregunta en los primeros compases de su breve texto, ampliación de la introducción a un libro colectivo sobre *La democracia en la adversidad*, aparecido en 2019, qué ha pasado tras el cambio de siglo para que se cuestione la democracia y tanto en los países occidentales como en otras culturas que antes la veían como un modelo. Para afrontar a continuación el corazón del asunto: si cabe quererse democracia sin libertad, así como de qué tipo de libertad se trata y cómo pueden señalarse sus límites. De ahí surgen problemas no menores, como los de la tecnocracia, la gobernanza o el consenso.